

de cuoya, y D^{no} Antonio Garcia Rubira Presi-
dentes perpetuos de este Ayuntamiento y D^{no} Angel
Garcia Bayona Jurado

Entraron en este Cavildo los Señeros de Sala
Patentes.

y juraron por Dios n^{ro}. S. y a una Señal
de cruz en forma de derecho haver citado
a los Cavalleros Capitulares y Pro^o Sindico
Personero para este Ayuntamiento en virtud
de cédulas despachadas por el S^{or} Correo
dirigidas a fin de hacer presente a los C^{on}
los Cav. Diputados nombrados en asunto de
aguas ciertos particulares intervinientes
al desempeño de sus encargos y algunos
relativos a la Persona del Pro^o Sindico Gral
y Dijeron que los S^{res} D^{no} Fran^{co} Garcia Nav^o
y D^{no} Josef Gomez mansanera Regidores se
hallan accidentados

Juan En este Ayuntamiento se ha tratado profusam^{te}
8x del estado actual que tiene la comunion
de Pantanos y de aguas, y la necesidad
urgente que hay de que la Ciudad pre-
pare los docum^{tos} conducentes a manifes-
tar donde convenga los Derechos y acciones
que le pertenecen, así y a su comun
para reponerle en su regaliam^{to}, y remediar
los perjuicios que se le hayan seguido
y se le puedan seguir en el progreso
de la inminuada comunion, y deseando

